



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2011

RES. H. N° 634-11

VISTO:

La Res. CS. N° 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de las Carreras mencionadas eleva el informe correspondiente a los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la Asignatura: "Movimientos Sociales y Derechos Humanos", presentadas por la docente a cargo Dra. Sonia Álvarez,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura curricular que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: MOVIMIENTOS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

N°	ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
1	Ávila Miguel Martín	791.289	8 (ocho)
2	Cancinos Antonio Guillermo	791.295	10 (diez)
3	Tolaba Ángel Rodolfo	791.366	10 (diez)
4	Venencia Carmen Rosa	791.354	10 (diez)
5	María Dolores Pistone	791.341	6 (seis)
6	Pedrana Vanina Soledad	791.330	6 (seis)
7	Valencia Luis Francisco	791.352	6 (seis)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 634-11

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 06 de junio de 2011.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de las carreras mencionadas.

M.S.G.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

